1. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

Tipo de vivienda

- Corresponde a una tipología que clasifica a las viviendas en casa, departamentos, viviendas de emergencia, entre otras.
- La información se captura en la pregunta "Seleccione el tipo de vivienda particular". Sus alternativas de respuesta son: "Casa con acceso directo desde la calle", "Casa en condominio cerrado (contorno cerrado y/o entrada controlada)", "Departamento en edificio con ascensor", "Departamento en edificio sin ascensor", "Vivienda tradicional indígena (ruka u otras)", "Pieza en casa antigua o en conventillo", "Mediagua o mejora, vivienda de emergencia, rancho o choza", "Móvil (carpa, casa rodante o similar)" y "Otro tipo de vivienda particular".

Materialidad de las viviendas

- El material de las viviendas hace referencia a los elementos de construcción de estas en sus paredes, cubierta de techo y piso.
- Las preguntas que capturan esta información en el cuestionario censal son:
  - Pregunta 4a "¿Cuál es el material de construcción predominante en las paredes exteriores?"
  - Pregunta 4b "¿Cuál es el material de construcción predominante en la cubierta del techo?"
  - Pregunta 4c "¿Cuál es el material de construcción predominante en el piso?"
- Dependiendo de las características del material este puede ser clasificado en aceptable, recuperable e irrecuperable.

Tabla 1. Categorías preguntas sobre materialidad de la vivienda y su clasificación

Clasificación	Materialidad paredes	Materialidad cubierta techo	Materialidad piso
Aceptable	• Hormigón armado • Albañilería • Tabique forrado por ambas caras	• Tejas o tejuelas • Losa hormigón • Planchas metálicas • Planchas de fibrocemento	• Parquet, piso flotante, etc.
Recuperable	• Tabique sin forro interior • Adobe, barro, pirca, quincha u otro material artesanal.	• Fonolita o plancha de fieltro embreado • Paja, coirón, totora o caña, etc.	• Radier sin revestimiento • Baldosa de cemento • Capa de cemento sobre tierra
Irrecuperable	Materiales precarios	• Materiales precarios • Sin cubierta sólida de techo	Tierra

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

Viviendas irrecuperables

- Las viviendas irrecuperables son aquellas que debido a su tipo o a la materialidad de sus muros, techo y piso, deben ser reemplazadas.
- Las siguientes categorías clasifican a una vivienda como irrecuperable:
  - Tipo de vivienda: mediagua, mejora o vivienda de emergencia, viviendas móviles y otros tipos de vivienda.
  - Materiales: materiales precarios o de desecho en paredes o cubierta de techo; sin cubierta en el techo, o bien con piso de tierra.
- Las preguntas del cuestionario que permiten identificar a las viviendas irrecuperables son la pregunta 2 “Seleccione el tipo de vivienda particular” y las preguntas de materialidad de paredes, cubierta de techo y piso.

Viviendas con hacinamiento

- El hacinamiento en una vivienda se identifica a partir del promedio de personas por número de dormitorios. Se calcula a partir del número de personas que residen en una vivienda dividido por el número de piezas de uso exclusivo para dormir.
- Las viviendas pueden ser clasificadas en viviendas sin hacinamiento, con hacinamiento medio y hacinamiento crítico.
- Las viviendas con hacinamiento son aquellas que tienen en promedio 2,5 personas o más por dormitorio de uso exclusivo para dormir. Se considera que el hacinamiento es medio si el promedio se encuentra entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio. Por otro lado, el hacinamiento se considera crítico si el promedio de personas por dormitorio es 5 o más.
- Las viviendas que no tienen habitaciones de uso exclusivo para dormir, es decir, su número de dormitorios es 0, se clasifican con hacinamiento crítico.
- Este indicador se construye a partir del número de personas residentes habituales de una vivienda y la pregunta 5 “¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio”?

Viviendas particulares con más de un hogar

- En las viviendas particulares pueden residir uno o más hogares. Este indicador presenta el porcentaje de casos en los que dos o más hogares residen en una vivienda.

2. SERVICIOS BÁSICOS

Fuente de agua para consumo doméstico

- Corresponde al origen del agua utilizada para consumo doméstico.
- El agua para uso doméstico corresponde al agua destinada a consumo básico, es decir, consumo, lavado de ropa, preparación de alimentos, lavado de utensilios para cocinar e higiene personal.
- Esta información se captura en la pregunta 6 "¿El agua que usa esta vivienda proviene principalmente de...?". Sus categorías de respuesta son "Red pública", "Pozo o noria", "Camión aljibe" y "Río, vertiente, estero, canal, lago, agua lluvia, etc.".

Sistema de distribución del agua

- Refiere al sistema o mecanismo por el cual se transporta el agua para el uso doméstico desde una fuente como red pública, pozo o noria, copa de agua, entre otras, hacia el interior o exterior de la vivienda.
- Esta información se captura en la pregunta 7 "¿Cuál es el sistema de distribución del agua en esta vivienda?". Sus categorías de respuesta son "Con llave dentro de la vivienda", "Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda" y "No tiene sistema, la acarrea".

Servicio higiénico

- Refiere a una instalación sanitaria para el excremento y la orina.
- Esta información se captura a partir de la pregunta 8 "¿El servicio higiénico (WC) principal de esta vivienda es o está...?". Sus categorías de respuesta son "Dentro de la vivienda, conectado a una red de alcantarillado", "Fuera de la vivienda, conectado a una red de alcantarillado", "Conectado a una fosa séptica", "Conectado a pozo negro (letrina sanitaria o cajón)", "En un cajón sobre acequia o canal", "En un cajón conectado a otro sistema", "Baño químico", "Conectado a baño seco" y "No tiene servicio higiénico".

Electricidad para uso doméstico

- Electricidad utilizada para el consumo básico de los integrantes de la vivienda.
- Esta información se captura en la pregunta 9 "¿La electricidad de esta vivienda proviene principalmente de...?". Sus categorías de respuesta son "Red pública", "Generador con diésel o bencina", "Placa solar", "Energía eólica (viento)", "Otro" y "No tiene energía eléctrica".

Tenencia de la vivienda

- Condición de propiedad que el hogar tiene sobre la vivienda en que reside.
- Esta información se captura a partir de la pregunta 12 "¿La vivienda que ocupa este hogar es...?". Sus categorías de respuesta son "Propia pagada", "Propia pagándose", "Arrendada con contrato", "Arrendada sin contrato", "Cedida por trabajo o servicio", "Cedida por familiar u otro", "Usufructo: solo uso y goce", "Ocupada de hecho" y "Propiedad en sucesión o litigio".

2. SERVICIOS BÁSICOS

Fuente de energía o combustible para cocinar o calefaccionar

- Los combustibles son fuentes de energía que liberan calor. Estas fuentes son utilizadas por el hogar ya sea para cocinar o calefaccionar.
- La información de la energía para cocinar se captura a partir de la pregunta 13 "¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que se utiliza para cocinar?"
- La información de la energía para calefaccionar se captura a partir de la pregunta 14 "¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que se utiliza para calefaccionar?".
- Las preguntas 13 y 14 comparten la mayoría de las categorías de respuesta con excepción de:
  - "Energía solar (ej. cocina u horno solar)" solo está presente en la pregunta 13 (cocinar)
  - La categoría "Otra" solo está presente en la pregunta 14 (calefaccionar).
- Las categorías que comparten ambas preguntas son "Gas", "Parafina o petróleo", "Leña", "Pellet", "Carbón", "Electricidad" y "No utiliza fuente de energía o combustible".

Acceso a internet

- Refiere al acceso a servicios de internet por parte del hogar, ya sea a través de internet fija, internet móvil desde un celular, Tablet o BAM o internet satelital.
- Esta información se captura a partir de la pregunta 15 "Este hogar, ¿dispone de alguno de los siguientes equipos o servicios?". Las categorías de respuesta de esta pregunta son "Teléfono móvil, celular o smartphone", "Computador (escritorio, portátil)", "Tablet", "Internet fija", "Internet móvil desde un celular, tablet o BAM" e "Internet por conexión satelital".